el Informe del Contador de esta
Ciudad del primer tercio de sus
y porque esta Ciudad desea tenga
entera satisfacion — Aquerda
se despache libranza en forma de la
Cantidad dha que faltare y el
Mayordomo de propios y señalada
mente en lo procedido de la Renta
Maior que se Remato en Agustin
garcia el maior quedando lo demas
q. Importare dha Renta consigna
do nuebamente para la obra de
San Leandro digo de el muelle
de San Leandro por ser tan necessa
y precissa para el Comercio deste
puerto —

Despachose libranza de trescientos y diez y seis Rs. y veinte y dos mrs. que se le Restaban

Sobre las Alcabalas y barrilla

Habiendose buelto a tratar sobre la sita
cion hecha para pedir el tanteo de las
Alcabalas y tres por ciento de esta Ciud.
y su Jurisdicion y de las Rentas de la
sosa y barrilla — Aquerda que prim.
que se entre a tratar del dho tan
teo se escriba a Juan Antonio For
neli, Arrendador de dhas Rentas
diga la conbeniencia que hara por
que el intento de esta Ciudad solo
mira a que la tengan sus bezinos
y que se comercie este puerto y para
ello se da comission a los señores
Pedro Fran.co Rata, Don Antonio
Martin y de montoya y Sebastian
del hoyo y para que tambien ha
blen a Juan de Arze de que ba
que en birtud de poder del dho
Juan Antonio Forneli admi
nistra dhas Rentas para que
por su parte ayude el intento
de esta Ciudad y dhos señores
daran quenta de lo que Resul
tare desta diligencia para